



Ayuntamiento de Holguera

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/1	El Pleno

JOSEFINA CALVO ÍÑIGO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. A la vista de la solicitud presentada por 4 de los 7 concejales que forman la corporación dispongo que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Solicitado por una cuarta parte del numero de concejales»
Fecha y hora	30 de enero de 2023 a las 16:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día, establecido en la solicitud:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<ol style="list-style-type: none">1. Exposición de toda la información existente en el Ayuntamiento relativo al tema de la mina2. Toma de posición de la corporación municipal del Ayuntamiento respecto al proyecto minero y adopción de una conducta activa en la defensa de los intereses de sus vecinos3. Exposición de los análisis de agua que se hayan realizado en los últimos meses en el que conste la ausencia de contaminación4. Exposición de los posibles beneficios económicos que el Ayuntamiento tendría en concepto de cobro de tasas, impuestos o cánones por la





Ayuntamiento de Holguera

implantación de la escombrera permanente en el termino municipal de Holguera

5. Explicación de las medidas a adoptar por este Ayuntamiento para evitar o, al menos, reducir los efectos perjudiciales de la contaminación acústica, de polvo en suspensión y del agua que va a sufrir Holguera como consecuencia del proyecto minero de Las Navas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 4SGS5JC4322QR5K44L45DCW4Z | Verificación: <https://holguera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2